

1946 - 2016

VISTO:

Que el 31 de Marzo, vence la designación de la Dra. Ludmila Da Silva Catela, como Directora del Museo de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha dependencia;

Que asimismo, la Mgtr. Mirta Bonnin, quien venía ocupando dicho cargo, con licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, ha presentado formal renuncia, según EXP-UNC:0007691/2017;

Que la Dra. Da Silva Catela, reúne ampliamente las condiciones necesarias para tomar a su cargo dichas funciones;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora Ludmila DA SILVA CATELA, legajo 40260, en el cargo de Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017.

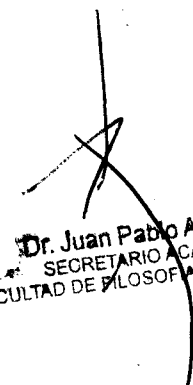
ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Doctora Ludmila DA SILVA CATELA, legajo 40260, en el art. 1º de la presente, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103).

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 254
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES